



CONDEMAR S.A.
AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA Y 12D
TELEFONO 2393590 – FAX 2393796
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 05 de Mayo del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y los documentos contables de CONDEMAR S.A. los estados de cajas, Balances Generales, los parciales de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2004 y comprobado que se ajustan a los requisitos legales, y como también a las normas de una Administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,

C.P.A. FELIPE VARGAS TOMALA
COMISARIO

